

COMUNICADO

Estimados clientes:

Por medio del presente, les comunicamos que a partir del día 24 DE JUNIO DEL 2013, entrarán en vigencia las Modificaciones realizadas en la Cartilla de Información para Operaciones Pasivas (Productos de Ahorro). Este documento será de aplicación para las cuentas que se abran a partir de dicha fecha.

La nueva Cartilla de Información se encuentra a su disposición para revisión y fines pertinentes, en nuestra página web: www.cmacica.com.pe, pudiendo solicitarla además al personal encargado de atención al usuario en nuestra red de agencias y oficinas.

Ica, 17 de Junio del 2013

**GERENCIA DE AHORRO Y FINANZAS
CMAC ICA S.A.**